



F-GC-01  
Versión: 11  
Marzo 2019

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio: martes, 11 de febrero de 2020

Objeto de la contratación: Adquisición de herramientas menores para las seccionales que administra Empecaldas S.A E.S.P

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo: En el sistema Fortuner figuran estas herramientas pero ya se encuentra en muy mal estado por lo tanto se requieren nuevas.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

**Necesidad:** Se requieren estas herramientas ya que muchos de los funcionarios de mantenimiento no cuentan con estas para realizar sus labores diarias, y las que tienen no están en buen estado de funcionamiento

**Conveniencia:** Estas herramientas se requieren para dotar a los funcionarios que aun no tienen estas para realizar sus labores, adicionalmente a esto se deben cambiar parte de las existentes ya que se encuentran en mal estado y pueden causar un accidente laborar a los funcionarios que las utilizan.

**Oportunidad:** De no comprar estas herramientas no se podrá optimizar el recurso humano ya que no contarían con estos elementos para realizar sus labores y los que laboran con estas herramientas en mal estado podrían estar expuestos a un accidente.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio

**Llave para tubo**  
Material: mango y cabeza en acero forjado tratamiento térmico suplementario a 54 hrc localizado en la parte dentada  
Acabado: reclicado con mango pintado  
Características:  
Cabeza y mango muy resistentes, ajuste rápido y de fácil manipulación, agarre firme sobre los tubos con superficies uniformes.  
Las llaves deben cumplir las especificaciones federales (EEUU) GGG-W651E, de tipo II, clase A

**Pala con cabo**  
Pala redonda tratada térmicamente con temple y revenido.

**Machete**  
Hoja de acero de alto carbono y cromo, tratada térmicamente.  
Tratamiento de laminado en la hoja para un mejor corte: perfil cónico.  
La hoja hasta el ~final de la cacha.  
Hoja pre-afilada.  
Remache inoxidable de cabeza plana.  
Mango de Plástico (P): polipropileno de alto impacto, flexible.

**Pica**  
Zona de corte lacada  
Forjado en una sola pieza térmicamente

**Llanta bugí**  
Llanta fabricada en caucho anti pinchazos

**Llave tipo rache**  
Fabricada con Tecnología Surface Drive® proteger los terminados de las herramientas

**Linterna Led**  
Esta linterna debe tener más de 10 led

**Pala con cabo**  
Pala redonda tratada térmicamente con temple y revenido.

**Palin**  
Lamina resistente al descaste. rotura o mellado de la boca.



F-GC-01  
Versión: 11  
Marzo 2019

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fabricado con tratamiento térmico

**Pulidora Inalámbrica**

Disco de 4" y 1/2" trabajo pesado 2 baterías recargable con corriente 110 voltios

**Pulidora alámbrica**

Disco de 4" y 1/2 mínimo 850w y 9000 rpm 110v

**Taladro de pecho**

Taladro de dos velocidades cambio de posición de la manivela. Capacidad: Para brocas de 0-13 mm. Caja multiplicadora de fuerza debe está cerrada.

Debe entregar catálogo del producto en la propuesta

Debe ser una marca comercial con disponibilidad de mantenimiento y repuestos en el país

Item	Código Inventario	Cód. Nac. Unida	Descripción del Bien o servicio	Unidad	Cantidad
1	5775	31162800	Palas # 2 con cabo	Un	33
2	5785	31162800	Picas con cabo	Un	26
3	5780	31162800	Palin con Cabo	Un	11
4	5525	31162800	Barras de 16 libras	Un	19
5	5764	31162800	Mango sierra	Un	58
6	5821	31162800	SERRUCHO de 22"	Un	6
7	3643	31162800	Linterna de LED recargable	Un	19
8	5756	31162800	Machete 18" con cubierta	Un	9
9	11737	31162800	Llaves tipo rache 3/4	Un	40
10	5689	31162800	Llave de expansión 10"	Un	10
11	5740	31162800	Llaves de tubería # 6	Un	76
12	5742	31162800	Llaves de tubería # 8	Un	76
13	5746	31162800	Llaves de tubería # 10	Un	68
14	5750	31162800	Llaves de tubería # 14	Un	3
15	5594	31162800	Hombre solo 10"	Un	4
16	5520	31162800	Almádana de 18 libras con cabo	Un	6
17	5770	31162800	Martillo de uña 16 onzas mango madera	Un	6
18	5539	31162800	Carreta Tipo buggi con llanta antipinchazo	Un	5
19	5545	31162800	Cinzel Con Grip Para Protección De Manos 12plg	Un	12
20	1278	31162800	Sierras Acero plata	Un	1684
21	5782	31162800	Palustre # 6	Un	46
22	5824	31162800	Taladro De Pecho Manual Mandril 1/2	Un	4
23	15095	31162800	Pulidora inalámbrica de 4" y 1/2" trabajo pesado con dos baterías	Un	5
24	14509	31162800	Odómetro medidor de rueda	Un	1
25	11635	31162800	Pulidora de 4" y 1/2 mínimo 850w y 9000 rpm 110v	Un	1

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado herramientas por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo en 2 contratos, para empresas de servicios público o entidades estatales

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
ISI	Jhon Jairo Valencia Velásquez			65.770.367

	F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
		ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN		
Agroindustrias del Café	Cristian Poso			66.184.130
Total precio de mercado				65.977.249

- Adjuntar soportes de precio de mercado.
- Todos los precios deben incluir IVA.
- Adjuntar matriz de precios de mercado.
- En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual	Vigencia futura	Total
2020	2021	Total vigencias
65.977.249	-	65.977.249

Cód. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitación Infraestructura Plantas, Redes y Bocatomas	65.977.249
	Total CDP	65.977.249

Centro de costos
13012 AGUADAS OTROS PROCESOS OPERATIVOS
12036 ANSERMA OTROS PROCESOS OPERATIVOS
13014 AGUADAS OTROS PROCESOS OPERATIVOS
14012 ARAUCA OTROS PROCESOS OPERATIVOS
14022 ARMA OTROS PROCESOS OPERATIVOS
14034 BELALCAZAR OTROS PROCESOS OPERATIVOS
12023 CHINCHINA OTROS PROCESOS OPERATIVOS
14052 GUARINOCITO OTROS PROCESOS OPERATIVOS
14062 K-41 OTROS PROCESOS OPERATIVOS
12014 LA DORADA OTROS PROCESOS OPERATIVOS
13022 MANZANARES OTROS PROCESOS OPERATIVOS
14142 MARMATO OTROS PROCESOS OPERATIVOS
14072 MARQUETALIA OTROS PROCESOS OPERATIVOS
13032 NEIRA OTROS PROCESOS OPERATIVOS
14093 PALESTINA OTROS PROCESOS OPERATIVOS
13042 RIOSUCIO OTROS PROCESOS OPERATIVOS
14104 RISARALDA OTROS PROCESOS OPERATIVOS
13052 SALAMINA OTROS PROCESOS OPERATIVOS
14112 SAMANA OTROS PROCESOS OPERATIVOS
14123 SAN JOSE OTROS PROCESOS OPERATIVOS
14133 VICTORIA OTROS PROCESOS OPERATIVOS
13072 VITERBO OTROS PROCESOS OPERATIVOS

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	Aplica
------------	--------



F-GC-01  
Versión: 11  
Marzo 2019

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Sí aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica												
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido	No aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor ). Como presentar los	Sí aplica												
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	No aplica												
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	No aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Sí aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica												
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica												
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
<p>Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								



F-GC-01  
Versión: 11  
Marzo 2019

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.	No aplica
Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Empresa.	Sí aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Sí aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Sí aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Sí aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del	Sí aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del	Sí aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución En todas las seccionales de Empocaldas

Detalle	Código	medid	Aguadas	Anserma	Arauca	Arma	Belalcazar	Chinchina	Filadelfia	Guarinocito	Kilometro	La Dorada	Manizales	Manzanares	Marmato	Marquetalia	Neira	Palestina	Riosucio	Risaralda	Salamina	Samana	San Jose	Supla	Victoria	Viterbo	Total cantidad
Palas # 2 con cabo	5775	Un		2											2		4	3		2	3	4		2	3	4	33
Picas con cabo	5785	Un		2	2						10				2			2		1	2				3	2	26



	F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	
		ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	
VICTORIA	DIEGO FERNANDO VARGAS PAMPLONA	Cra. 6 No. 7-63	3217593691
VITERBO	ANGELA YULIETH GIL GIL	Cra.8 No.7-42	3217593717

**FORMA DE PAGO**

**Forma de Pago** Una sola acta con una sola factura una vez entregado todos los elementos con sus respectivos soportes

**Condiciones para Pago** El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica

**ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO**

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

**SUPERVISIÓN**

	F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
		<b>ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN</b>
Nombre del Supervisor		Cargo del supervisor
Administradores de cada seccional de Empocaldas S.A. E.S.P.		Administrador

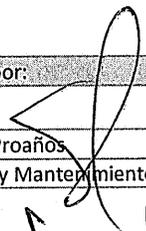
**GARANTÍAS**

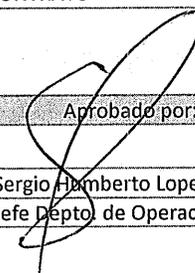
Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Sí aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Sí aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Sí aplica
Calidad	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

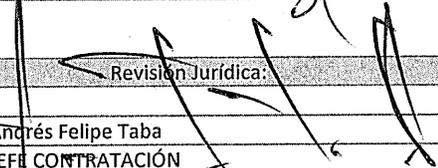
**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	Sí aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	Andrés Felipe Taba
Cargo	JEFE CONTRATACIÓN